

Acta de Sesión Ordinaria N°1 del 2023
COSOC Nacional

1. IDENTIFICACIÓN:

- a. **Fecha:** 13/04/2023
- b. **Hora:** Inicio: 18:45 hrs. Término: 20:03 hrs.
- c. **Modalidad:** Virtual
- d. **Temas:**
 - Plan de trabajo Cosoc 2023
 - Presentación avances del Plan de Emergencia Habitacional.
- e. **Asistentes consejeros/as:**

Región	Nombre	Representación
Arica y Parinacota	Fredy Flores	Presidente Consejo Serviu-Seremi Arica. Asoc. Indígena Pueblos Originarios de Arica y Parinacota.
Metropolitana Serviu-Seremi	Manuel Ibarra	Presidente Consejo Serviu-Seremi. Unión Comunal de Comités de Allegados Juntos Podemos
Metropolitana Parque Metropolitano	Nataly Soto Oñate	Presidenta Consejo Parque Metropolitano, Fundación Paisaje Inclusivo.
Maule	Salvador Hermosilla Arévalo	Presidente Consejo Serviu-Seremi Maule. Representante Deudores Habitacionales Talca.
Ñuble	Walter Roa	Presidente Consejo Serviu-Seremi Maule, Comité de vivienda Fe y Esperanza
Biobío	Mireya del Carmen Rodríguez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi Biobío. JJVV N° 39 Manuel Montt, Comuna de Hualpén.
Araucanía	Ernestina González Norambuena	Presidenta Consejo Consultivo Serviu Seremi Araucanía. Consejo Unidad Vecinal Lanin
Magallanes	Adela Cárcamo	Consejera Regional Consejo Serviu-Seremi Magallanes, Consejo de Desarrollo de Salud Cesfam Dr. Juan Damianovic.

No Asisten¹:

Región	Nombre	Representación
Antofagasta	Claudio Santana	Presidenta Consejo, Pdte comité de Vivienda Betzabé

¹ Consejos Serviu-Seremi que no se encuentran activos: Atacama, O'Higgins, Los Ríos y Los Lagos.

Tarapacá	Jesús Mesías Soto	Presidente Consejo Serviu-Seremi Tarapacá. Representante Agrupación Recuperando Iquique
Coquimbo	Olga Villagra	Presidenta Consejo, representante comité de allegados Alto Villaseca
Valparaíso	Lidia Aravena	Consejera Regional, Consejo Serviu-Seremi Valparaíso, Junta de Vecinos de Quillota.
Aysén	Oscar Del Solar	Presidente Consejo Serviu-Seremi Aysén, Colegio de Arquitectos.

Otros Asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Isidora Velasco	Minvu	Secretaria Ejecutiva Cosoc Nacional. Encargada de Participación Ciudadana Minvu.
Pablo Campos	Minvu	Coordinador Nacional del Plan de Emergencia Habitacional.
María Elena Pedreros	Minvu	Analista Equipo de Participación Ciudadana.

2. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión tuvo una duración de 1:18 hrs., fue conducida por la Coordinadora de la Oficina PAC Minvu, Isidora Velasco, y se dividió en dos momentos de acuerdo con los temas previamente planteados al Cosoc. Estos momentos fueron:

- a. Plan de trabajo Cosoc 2023: previo a la sesión se envió una propuesta del plan para revisión de los consejeros, con el fin de sancionarla en la asamblea.
- b. Presentación de los avances del PEH y respuesta a inquietudes de los consejeros y consejeras en cuando a la implementación de este.

El relato de la sesión con el detalle de las intervenciones fue incluido en el punto n°6 de este documento.

3. COMPROMISOS / ACUERDOS

- a. Se valida el plan de trabajo 2023 ya que no hubo observaciones de parte de los/as consejeros/as. Queda pendiente definir el tema a profundizar en la cuarta sesión, lo que dependerá de la propuesta de temas que realicen los integrantes del organismo.
- b. Se programa la segunda sesión del Cosoc para el 12 de mayo, en el marco del proceso de Cuenta Pública institucional. La presentación del borrador será realizada por la Subsecretaria de V. y U. Los/as consejeros/as deberán plantear elementos que estimen necesarios relevar en la cuenta pública.

4. GLOSARIO

COSOC	:	Consejo de la Sociedad Civil
PAC	:	Participación Ciudadana
PEH	:	Plan de Emergencia Habitacional
MINVU	:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SEREMI	:	Secretaría Regional Ministerial
SERVIU	:	Servicio de Vivienda y Urbanización
V. y U.	:	Vivienda y Urbanismo

5. INICIO

La coordinadora de la oficina PAC y secretaria ejecutiva del Cosoc, Isidora Velasco, inicia la reunión una vez conseguido el quorum para sesionar. Da la bienvenida a los consejeros, en particular a aquellos que se integran por primera vez a la asamblea: Walter Roa, presidente del Cosoc Serviu-Seremi de Ñuble y Nataly Soto, presidenta del Cosoc del Parque Metropolitano de Santiago.

La reunión se realiza a través de la plataforma Teams.

6. DESARROLLO

6.1 Plan de Trabajo Cosoc 2023

Isidora Velasco presenta el documento que se envió previamente a todos los consejeros, a través de un correo electrónico del día 13 de abril, para ser sancionado en la sesión.

Se recalcan las sesiones planificadas y se menciona que la próxima corresponde a la cuenta pública que les presentará la Subsecretaria, y se realizará el día 12 de mayo.

En la tercera sesión se entregarán los conceptos básicos sobre la formulación de políticas públicas a nivel ministerial, ya que el Cosoc deberá participar de los procesos de evaluación ex ante de los programas sociales que se formulen o reformulen a partir de este año. Se realizarán sesiones extraordinarias, probablemente durante este año, respecto a este proceso, por lo que se espera que los consejeros y consejeras adquieran los conocimientos básicos sobre el desarrollo de la política pública.

En la cuarta sesión se propone realizar una capacitación que responda a los intereses del Cosoc, pudiendo escoger un tema dentro de los propuestos o bien, levantar uno que consideren relevante y que refiera a alguna temática propia de la gestión institucional o que esté relacionada a habilidades dirigenciales.

La quinta sesión se propone orientarla al control del plan de emergencia.

6.2 Otros temas

Walter Soto releva el tema de la gestión de los Cosoc y los consejeros, que habitualmente deben asumir los costos de su participación, como en el caso de los traslados.

Isidora Velasco menciona que se está trabajando en la definición de un presupuesto para la implementación de la ley 20.500. Agrega que en el caso de Minvu esto ha sido complejo y que el tema de los gastos ha sido recurrente por parte de los consejeros y que continúa siendo un elemento de reflexión. Se menciona que es posible gestionar una reunión con la división de finanzas para intentar buscar una solución.

Salvador Hermosilla menciona que, en la región de Maule, el tema del transporte se ha solucionado contratando un servicio externo para el traslado a reuniones fuera de la provincia y a otras comunas más alejadas. Además, la autoridad ha manifestado la voluntad de contribuir con este tema a nivel regional.

Manuel Ibarra refiere a que la primera sesión del Consejo se está realizando en abril, siendo que se han aprobado muchas políticas públicas desde el Congreso por el derecho a la vivienda y el territorio. Agrega que el ministro ha estado presente en terreno, pero no se ha incluido a los consejeros. Considera preocupante que no se haya citado al consejo en marzo.

También manifiesta la necesidad de reuniones presenciales debido a que hay consejeros que tienen problemas de conectividad y de acceso a la tecnología, lo que dificulta conversar de las problemáticas de todas las regiones.

Por otro lado, menciona que le preocupa que solo se hable del Plan de Emergencia, siendo que hay muchos otros temas. Indica que la autoridad no se ha presentado a conversar con el Consejo Serviu - Seremi de la Región Metropolitana y cree que tendrán poca incidencia en la elaboración de la cuenta pública y que el aporte del Cosoc RM no es tal, ya que no se les ha incorporado en la toma de decisiones ni de manera consultiva. Indica que los Cosoc regionales, en general, no están funcionando de la manera correcta.

También identifica que el Cosoc nacional ha sido poco proactivo en cuanto a levantar temas regionales en los canales informales (WhatsApp).

Isidora Velasco agradece los comentarios y responde a ellos. En cuanto a la jornada presencial, indica que esta es un aporte importante y que se está evaluando su implementación, ya que es muy costosa y la Oficina de Participación Ciudadana no tiene presupuesto asignado.

En cuanto al plan de emergencia, indica que es la política pública del periodo. Efectivamente hay otros planes y por eso se propuso otras sesiones en el plan anual, para informar al Cosoc sobre acciones como Ciudades Justas y otro tipo de instrumentos. Sin embargo, es necesario que al Cosoc nacional se le entreguen herramientas para que hagan el control general del plan de emergencia, que es la política pública más importante que está implementando el Ministerio en estos momentos y que concentra todos los esfuerzos.

Referente al vínculo de las autoridades con regiones, el ministro envió el oficio n° 1 del 4 de enero de 2023 a los directores regionales y seremis para pedirle a todos los servicios dependientes del sector vivienda y urbanismo que realizaran al menos dos reuniones con las autoridades, lo que fue informado al Cosoc previamente. Esto con el objetivo de controlar el plan de emergencia y también recibir otro tipo de observaciones respecto a la gestión institucional. Si esto no se está cumpliendo, es necesario informar al nivel central a través de canales formales y que, hasta la fecha, no se ha recibido información de que eso no esté ocurriendo.

Por otro lado, recalca que el vínculo y contacto con la institución no es solo con la autoridad si no también con los equipos técnicos.

Respecto al rol del Cosoc, menciona que el año 2022 hubo un cambio muy importante en la norma de participación ciudadana en la cual se incorporó obligatoriamente al Cosoc en los procesos de formulación y reformulación de los programas sociales y que, por tanto, tienen el derecho a observar el proceso de diagnóstico y el proceso de elaboración de estas políticas públicas, lo que es un cambio concreto de vínculo entre el consejo de la sociedad civil y la gestión institucional. Recalca que los cambios requieren tiempo de maduración y también que los dirigentes tomen un rol de mayor corresponsabilidad, lo que implica que las propuestas no solamente salgan del Ministerio y que haya mayor proactividad de parte de los consejeros/as.

Salvador Hermosilla reafirma lo anterior e indica que estos son pasos para avanzar hacia la incidencia del mecanismo y que, si bien se han acogido algunos elementos, quedan otros en los que hay que seguir avanzando.

Ernestina Gonzalez retoma el punto de Manuel Hidalgo referente a la poca coordinación interna entre consejeros para definir planteamientos que incorporen las distintas realidades regionales y generen una postura general del Cosoc nacional. Plantea que la realidad de Maule no es lo que ocurre en las otras regiones y que, a pesar de haber participado en todas las sesiones realizadas en pandemia, siente que no se ha plasmado una perspectiva regional, principalmente ya que las sesiones ordinarias no son el espacio para la conformación de esta postura.

Isidora Velasco refuerza que es necesario ocupar los canales formales para elevar sus inquietudes, comentarios y reclamos y que los consejeros asuman un rol más proactivo, organizándose entre ellos para cumplir y fortalecer su rol. Por otro lado, menciona la necesidad de las observaciones y críticas se sustenten datos e información institucional y no en rumores.

El fortalecimiento del vínculo institucional implica que se exija más a los consejeros, considerando perspectivas colectivas y no demandas particulares o de las bases que cada uno representa.

6.3 Plan de Emergencia Habitacional

Pablo Campos presenta los principales avances y conceptos del plan de emergencia. Indica que el PEH busca poner sentido de urgencia a la problemática del déficit con el objetivo de disminuirlo y entregar las 260 mil viviendas. Para esto se está trabajando en torno a:

- Recuperar el rol del Estado en la planificación de la gestión habitacional: tiene que proveerse la vivienda con equipamiento y acceso a áreas verdes de calidad, tiene que haber acceso a los bienes urbanos.
- Gestión de suelo.
- Diversificar la oferta habitacional.

En términos generales, se identifica un déficit de cerca de 643 mil viviendas, las que se distribuyen a nivel nacional. En este periodo de gobierno se busca abordar el 40% de este, lo que corresponde a 260 mil.

Con respecto a esto, se especifica que si bien hay 124 mil viviendas financiadas en los gobiernos anteriores que se van a entregar en este periodo, a finales del gobierno se dejarán avanzadas 124 mil viviendas además de las 260 mil entregadas. Esto se definió como un indicador adicional.

Respecto a la oferta programática, esta se amplía. El plan releva una nueva serie de nuevos programas y refuerza los antiguos. Van a continuar los programas que se venían trabajando como el DS 49 (Fondo Solidario de Elección de Vivienda), el DS19 (Integración Social), el DS10 (programa de habitabilidad rural) y el DS01 (Sistema integrado de subsidio habitacional). Además, se potencian o inician nuevas líneas como el programa de vivienda a trabajadores, el de arriendo a precio justo, el programa de radicación, el de cooperativas, la línea de loteos de autoconstrucción con industrialización de la vivienda, el programa de vivienda municipal y una línea de trabajo de implementación directa de Serviu. En cuanto a los campamentos, se potencia la línea de radicación.

En los ámbitos complementarios de gestión se está potenciando la modernización productiva a través de los sistemas de industrialización y la vivienda tipo, mejorando los plazos de construcción e incorporando el criterio de sustentabilidad.

También se conforma el Centro de Formación, Diálogo y Participación que aborda el vínculo con la ciudadanía.

Otro énfasis del gobierno que se ha ido desarrollando es la conformación de la Unidad de Gestión de Suelos (UGS) que tiene como principal tarea gestionar, a nivel regional, suelo necesario para habilitar terrenos para la construcción de vivienda. Existen tres líneas de intervención para la adquisición de suelo: suelo fiscal, suelo público/privado y suelo privado.

El plan de emergencia también tiene un comité de gestión encabezado por el ministro. En agosto de 2022 se implementó un Consejo Asesor del PEH que considera alcaldes, sociedad civil, parlamentarios, dirigentes, entre otros. Esta coordinación del PEH tiene un correlato regional, lo que tiene por objetivo impulsar la gestión, la formulación y financiamiento de proyectos y velar por que esto se entreguen en los plazos esperados. A través de las instancias regionales, se les ha pedido a los equipos que instalen mesas de trabajo según el ámbito de acción que se necesite.

A parte hay mesas continuas entre el equipo nacional y los regionales para trabajar los diferentes ámbitos de gestión como formular proyectos, financiarlos y calificarlos. Estas mesas funcionan de manera continua y se han identificado buenas prácticas que se han podido replicar con otras regiones.

También es importante la gestión a través de la comisión intersectorial de ciudad, vivienda y territorio (COMICIVYT), que reúne a 12 ministerios relacionados con las gestiones que permiten aprobar los proyectos e iniciativas del Minvu. Es un organismo que trabaja a nivel nacional y que se está implementando a nivel regional. Ha sido bastante útil para identificar puntos críticos, avanzar en su resolución y destrabar temas que permiten agilizar las gestiones.

Respecto al estado de avance del plan, el consolidado al 28 de febrero indica que:

- Hay 42.597 viviendas terminadas, que corresponde en un 16,4% de la de la meta total.
- Hay 134.185 viviendas están financiadas y en ejecución.
- Hay 67.022 viviendas que están financiadas, pero que la obra no ha iniciado.
- Hay 7.150 viviendas y proyectos que están calificados, pero todavía no tienen financiamiento.
- Hay un saldo de 9.046 que falta para poder llegar al financiamiento de las 260 mil viviendas.

Respecto al financiamiento, este está cerca y se espera terminarlo este año, ya que hay comunas con superávit respecto a su meta y que van a ser las que provean las viviendas que se dejarán financiadas al final del gobierno (124 mil). En diciembre de 2023 esperamos tener un número superior a 230 mil viviendas acumuladas (marzo 2022 a diciembre 2023) que estén terminadas o en ejecución, así como 79 mil unidades que estén financiadas y listas para iniciar obras al iniciar el 2024.

Otro objetivo ha sido la implementación de las nuevas líneas programáticas que se espera estén en funcionamiento y tengan subsidios asignado para el 2023. Respecto de la formulación de proyectos a nivel de comunas, se busca tener iniciado los procesos para todas las comunas.

Respecto a la gestión de suelos existe una estrategia de transferencia y adquisición, y la conformación de un banco de suelo público que va a dejar suelos para el futuro. El presidente también emitió la circular 246 que instruye a los servicios públicos a informar y disponer terrenos para atender el plan de emergencia.

Salvador Hermosilla agradece la presentación y acota que también el Estado va a construir para arrendar a precio justo, lo que no escuchó de la presentación. Pablo Campos indica que este programa está incorporado en el PEH.

Salvador Hermosilla pregunta que va a pasar con los elementos que no están considerados en el PEH y la mejora de algunas herramientas en cuanto a la planificación. Como región del Maule, están en proceso de levantamiento de estos elementos y las harán llegar a su servicio cuando las tengan definidas, lo que también deberían hacer las otras regiones en la medida de lo posible. Menciona que esto es complejo porque no todo el mundo está en la misma sintonía.

Manuel Ibarra menciona que la presentación es clarificadora. Desde la Región Metropolitana releva el tema de los tiempos y valora las medidas que se mencionaron para agilizar los procesos de construcción y entrega de viviendas, ya que hay proyectos en terrenos Serviu que actualmente demoran cerca de dos años en comenzar las obras. Manuel solicita más información sobre los programas de habitabilidad rural y sobre la ejecución directa de Serviu.

Pablo Campos responde a las inquietudes. Respecto a la ejecución directa de Serviu señala que hay varios instrumentos que lo permiten, menciona que en la ley de presupuesto se tramitaron las

glosas 2 y 17 que permiten que los Servius hagan gestión de los proyectos habitacionales de manera directa sin dejarle el peso de la gestión a los comités, con el objetivo de descomprimir la falta de oferta habitacional. Este mecanismo es uno de los instrumentos que permite la diversificación de las opciones y complementa lo que ya se está realizando, sobre todo en las ciudades grandes en las cuales hay muchas personas con subsidios que no han podido aplicar. Se proyecta que los Servius van a gestionar la construcción en algunos terrenos fiscales o entregados a Serviu a través de licitaciones.

Manuel Ibarra plantea que, con estas medidas, se debilita el rol de los comités de vivienda y que el plan de emergencia no consigna alternativas a las que los comités de vivienda podrían optar. Menciona que el ministro ha indicado en su discurso que los comités de viviendas no firmen promesas y no intervengan en el proceso, lo que fortalece aún más el discurso de que el ministerio se va a regir por el orden de prelación a través de los municipios y las entidades patrocinantes, quitándole la potestad a los comités de vivienda en el desarrollo de los proyectos.

Pablo Campos indica que esto no es así, si no que es solo una herramienta que se agrega a lo que ya está operando y que los comités autogestionados seguirán operando a través de los llamados del DS 49, lo que esto se mantendrá durante varios años más ya que la instalación de nuevas modalidades es un proceso lento. Señala que lo que ha dicho el ministro es que se van a instalar modalidades nuevas que van a convivir con la política que se está desarrollando, poniendo el foco en la diversificación.

Respecto a Habitabilidad rural, este programa funciona a través del DS10 del 2015. Se busca gestionar de manera más ágil el programa, para atender a las comunas a las que no se puede llegar con el DS49 y que son localidades más pequeñas y alejadas. Opera a través de la construcción en sitio propio en terrenos rurales dispersos y también a través de la construcción de pequeños conjuntos habitacionales de máximo 60 viviendas, lo que se piensa ampliar a 100 vivienda en pro de la factibilizarían de proyectos.

Manuel Ibarra solicita aclarar si en las zonas rurales se flexibiliza la normativa en cuanto al uso de suelo y si se puede postular a estos fondos. Plantea el caso hipotético en que un comité que compre un terreno con uso de suelo distinto al habitacional en zona rural, y pregunta si podría aplicar al programa.

Pablo Campos plantea que el programa se enfoca en las comunas con alta ruralidad, lo que se concentra entre las regiones de O'Higgins y los Lagos. A la fecha se han encontrado diversos problemas con subsidios asignados, pero obras que no se han iniciado ya sea porque no estaban aprobado los proyectos o las factibilidades. El Minvu está haciendo las gestiones necesarias para que esto se solucione. Desde el año 2016 se han asignado 39 mil subsidios y a marzo de este año, aproximadamente la mitad no habían sido aplicados, problema que se está abordando a través de un plan de acción en la cuál se está revisando la realidad de cada comuna y se está potenciando un rol más activo de los Servius y Seremis en la gestión.

Salvador Hermosilla menciona que en la región del Maule ha habido convenios con la gobernación para financiar proyectos con retraso de más de 20 años. Además, están planteando generar políticas públicas regionales para descomprimir la base nacional y la postulación a llamados regionales ya

que llegan muy pocos subsidios. El año 2021 se asignaron 172 subsidio a la región del Maule y postularon más de 7.800 familias.

Isidora Velasco cierra la sesión en vista que no hay más comentarios. Recuerda que los canales de comunicación quedan abiertos para que los consejeros y consejeras se contacten con ella, con María Elena Pedreros o con Vanessa Toledo, que son las profesionales de la oficina de participación ciudadana y que el 12 de agosto se va a realizar la sesión de presentación del borrador de la cuenta pública.

Menciona que la ceremonia del Ministerio va a ser a finales de mayo, y que, por lo tanto, hay un lapso de tiempo para que el Cosoc señale si hay algún aspecto que requiera que sea tocado en la cuenta pública del ministro, los que pueden levantar el 12 de mayo, fecha en que será la presentación de la Subsecretaria al Cosoc.

La sesión finaliza a las 20:03 hrs.